ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las quince horas, se reunieron en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20, Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber: la compañía EXPORTCREDIT S.A. representada legalmente por el Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; y, el Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM propietario de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (4750) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Sr. José Javier Santos de la A, quien estando presente acepta su designación y actúa como Secretario el Sr. Sucre Renán Pérez Mac Collum, en su calidad de Gerente de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2016. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente ad hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2016.-** El Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el periodo comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente ad hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.-** El Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al

ejercicio fiscal dos mil dieciséis, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario principal y a Miguel Ángel Moreno Arévalo para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2016. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente ad hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente ad hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

Sucre Renán Pérez Mac Collum
Secretario de la Junta - Accionista

José Javier Santos de la A
Presidente ad-hoc de la Junta

p. EXPORTCREDIT S.A.
Sucre Renán Pérez Mac Collum
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las quince horas, se reunieron en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20, Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber: la compañía EXPORTCREDIT S.A. representada legalmente por el Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; y, el Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM propietario de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (4750) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Sr. José Javier Santos de la A, quien estando presente acepta su designación y actúa como Secretario el Sr. Sucre Renán Pérez Mac Collum, en su calidad de Gerente de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2016. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente ad hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2016.-** El Presidente ad hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil dieciséis hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente ad hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.-** El Presidente ad hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al

ejercicio fiscal dos mil dieciséis, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.**- El Presidente ad hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario principal y a Miguel Ángel Moreno Arévalo para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2016. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente ad hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente ad hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.
f) Sucre Renán Pérez Mac Collum, Secretario de la Junta-Accionista; f) José Javier Santos de la A, Presidente ad hoc de la Junta - Accionista f) p. EXPORTCREDIT S.A., Sucre Renán Pérez Mac Collum, Accionista.

Lo Certifico.-

Sucre Renán Pérez Mac Collum
Secretario de la Junta - Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

1. El Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM propietario de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (4750) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado.
2. La compañía EXPORTCREDIT S.A. representada legalmente por el Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado.

El Capital Social de la compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN, es de USD $5.000,00 (CINCO MIL 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas en UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Sucre Renán Pérez Mac Collum
Secretario de la Junta - Accionista

José Javier Santos de la A
Presidente ad hoc de la Junta